



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga los medios necesarios para la pavimentación del acceso a la localidad de Comodoro Py, Partido de Bragado con la ruta nacional 5.


DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Comodoro Py es una localidad del Partido de Bragado de la Provincia. Es un pueblo surgido de la extensión del ramal ferroviario donde residió la población que trabajaba en los campos de alrededor. La singularidad de este pueblo –que cuenta alrededor de ochocientos habitantes- es su belleza urbana interior y su cultura local. Es reconocido a nivel nacional por poseer el título de “Capital Nacional del Chorizo Seco”, con lo cual se identifica a su gente con la cultura del trabajo y la producción.

Históricamente los habitantes de este pueblo han solicitado la construcción de este acceso pavimentado con la ruta nacional n° 5 como medio de comunicación indispensable para el desarrollo de su vida cotidiana.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar el presente proyecto.